

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA COLORMARKET CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a los veinte días del mes de Abril del año 2017 a las 15H00, en el local de la empresa ubicado en las calles 10 de Agosto 901 y Novena Norte, de esta ciudad, reunidos al amparo de lo prescrito en los Art. 238 de la Ley de Compañías, los socios concuerdan celebrar la presente Junta Universal.

El señor **ÁNGEL RODRIGO PIZARRO HUANCA**, quien preside la Junta en calidad de Presidente, pide que al señor Secretario **CESAR AUGUSTO PIZARRO HUANCA**, tome lista de los Socios asistentes, constatando la asistencia de los señores: **ÁNGEL RODRIGO PIZARRO HUANCA**, titular de CINCO MIL CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES; **CESAR AUGUSTO PIZARRO HUANCA**, titular de CUARENTA Y CINCO PARTICIPACIONES; y, **MANUEL ARCENIO PIZARRO HUANCA**, titular de DIEZ PARTICIPACIONES; y todos en conjunto forman el 100% del Capital Social. Constatado el Quórum Legal, el Presidente declara legalmente constituida la Junta y solicita al Secretario leer el ORDEN DEL DÍA:

1. Informe del Señor Presidente.
2. Informe del Señor Gerente General.
3. Lectura y Aprobación del Estado de Situación Financiera (activo, pasivo y el patrimonio) y Estado de Resultados Integrales del Año 2016.
4. Tratar y Resolver sobre las Utilidades obtenidas durante el Ejercicio Económico del Año 2016.
5. Acuerdos y Resoluciones.
6. Clausura de la Junta.

Una vez aprobado el orden del día; ante lo expuesto, y por unanimidad de todos los socios reunidos en esta junta, que representan el 100% de las participaciones, se procede a evacuar los puntos a tratar.

1.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE

Interviene el señor **ÁNGEL RODRIGO PIZARRO HUANCA**, Presidente de la compañía, quien solicita que el señor secretario proceda a entregar copia de su informe a cada uno de los socios y a su vez se dé lectura del mismo, el cual para el efecto se adjunta a esta acta. Por lo que se procede a poner en consideración el Informe del señor Presidente, para su aprobación, el mismo que una vez leído y deliberado por todos los socios, la Junta resuelve APROBAR en acto de unanimidad de todos los socios asistentes, el Informe presentado por el señor Presidente correspondiente al año 2016.

2.- INFORME DEL SEÑOR GERENTE GENERAL

Interviene el señor **CESAR AUGUSTO PIZARRO HUANCA**, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que ha elaborado el respectivo informe de su gestión en la compañía en el periodo 2016, el mismo que se procede a entregar al señor Presidente de esta Junta, a efectos de que se adjunte a esta acta, y se pone a conocimiento de todos los socios. El mismo que una vez leído y deliberado por todos los socios la Junta resuelve **APROBARLO** en acto de unanimidad, de todos los socios asistentes.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2016.

Interviene el señor **CESAR AUGUSTO PIZARRO HUANCA**, Gerente General de la **COMPAÑIA COLORMARKET CIA. LTDA.**, y manifiesta que se ha invitado a la Ing. Gladys Mercedes Ortega Caamaño, Contadora de la compañía para tratar este punto del Orden del Día, se da la bienvenida a la señora Contadora y seguido indica, que ha solicitado al señor secretario se entregue copia de los balances a cada uno de los señores socios; seguido se procede con la lectura del mismo, interviene la Ing. Gladys Mercedes Ortega Caamaño y procede a dar lectura del mismo (**ESTADOS FINANCIEROS ADJUNTOS AL ACTA**).

Leído los balances la señora Contadora indica que la compañía posee un total de Activos de USD\$ 202.097,48 dólares, y en sus Pasivos USD\$ 143.519,48 dólares, de las cuales son obligaciones a corto plazo USD\$ 135.987,60 y obligaciones a largo plazo USD\$ 7.531,88, los rubros más fuertes son: los valores pendientes a proveedores por \$ 106.115,89, al inicio del periodo 2016 se realizó el incremento de capital por UDS \$ 20.000, con ello se canceló parte del préstamo de socios adquirido por y para la compañía en el año 2011 por el señor ANGEL RODRIGO PIZARRO HUANCA quedando un saldo por USD \$ 4.430,66, cabe mencionar que en el periodo 2016 se adquirieron préstamos de terceros con su saldo de USD \$ 7.000,00, el Patrimonio de compañía asciende a USD\$ 58.578,62 lo que determina que la **COMPAÑIA COLORMARKET CIA. LTDA.**, es una empresa con liquidez y solvencia, con respecto a los ingresos o ventas, la compañía ha facturado el valor de USD \$ 496.825,84 con un costo de la mercadería vendida por USD \$ 388.617,65.

En consecuencia una vez analizada la información contable tributaria la Junta resuelve **APROBAR** en acto de unanimidad el presente **BALANCE Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO 2016**, y que el mismo sea presentado ante los organismos pertinentes y correspondientes.

4.- TRATAR Y RESOLVER SOBRE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Interviene el señor **CESAR AUGUSTO PIZARRO HUANCA**, Gerente General de la **COMPAÑIA COLORMARKET CIA. LTDA.**, y dice que una vez conocido el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, se refleja la utilidad neta de USD\$ 15.229,06 obtenida por la compañía durante este ejercicio económico 2016, con un saldo acumulado de periodos anteriores por \$ 21.898,02, además indica que la Ing. Gladys Mercedes Ortega Caamaño Contadora de la compañía ha elaborado los respectivos cuadros donde se detalla el valor de la utilidad que debe recibir cada uno de los socios. Seguido el señor Gerente General informa que los valores anteriormente mencionados se encuentran disponibles en la cuenta corriente # 3494144304 del Banco Pichincha que posee la compañía, y pide a los señores socios que traten este tema, interviene el señor **MANUEL ARCENIO PIZARRO HUANCA** y consulta a la Gerencia si la compañía necesita realizar alguna inversión, donde los socios podamos dejar nuestras utilidades para invertirlas, y la Gerencia indica que la compañía necesita seguir generando ingresos por lo que pide que ha posterior se realice un análisis de la repartición, con esta respuesta el señor **MANUEL ARCENIO PIZARRO HUANCA**, acepta la moción sugerida por el señor Gerente General, palabras que son apoyadas por el señor Presidente, en consecuencia la Junta resuelve en acto de unanimidad que las utilidades correspondientes a cada uno de los socios permanezcan en la cuenta de compañía y que se entregue el 15% de Participación a los señores trabajadores, en las proporciones que le corresponde según lo que indica la Ley.

5.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES.

La Junta en pleno y en acto de unanimidad resuelve lo siguiente:

a) Autorizar al señor Gerente General, cancele el saldo que quedó de préstamos de socios al señor **ÁNGEL RODRIGO PIZARRO HUANCA** que al término del 2016 es de USD \$ 4.430,66 más interés por cancelarle de USD \$ 1.736,79.

6.- CLAUSURA DE LA JUNTA

Siendo las 18H30 y sin tener más puntos que tratar el Señor Presidente procede formalmente a clausurar la Junta Universal y para constancia de todo lo actuado y resuelto firman en unidad de acto con los señores socios a continuación en una foja útil.

Machala, Jueves 20 abril del 2017.



ÁNGEL R. PIZARRO HUANCA
Presidente de la Junta



CESAR A. PIZARRO HUANCA
Gerente General - Secretario



MANUEL ARCENIO PIZARRO HUANCA
Socio